IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/las-claves-del-director-de-la-dijin-para-entender-el-trafico-de-armas-en-el-pais/
FECHA ORIGINAL	20 de febrero de 2018 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**5394a3ce0fcb5c74** — huella del cuerpo archivado, calculada el 28 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Armas · Conflicto · Ejercito Nacional · Fronteras · Traficos de Armas
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Las claves del director de la Dijín para entender el tráfico de armas en el país

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **20 de febrero de 2018** en *¡PACIFISTA!*

El general Jorge Luis Vargas asegura que sin las Farc, el tráfico de armas en Colombia está en manos de los Grupos Armados Organizados principalmente.

General Jorge Luis Vargas Valencia. Foto: Daniel Reina Romero – Revista Semana

Por: Eduardo Carrillo

Colombia cuenta con una ubicación geoestratégica privilegiada, de vital importancia para el comercio global y claro, hay que decirlo también, para los mercados ilegales. No en vano, las salidas al Atlántico y al Pacífico, a través de recónditos parajes del territorio, lastimosamente se han convertido en zonas de tránsito hacia Centroamérica y Suramérica para redes de tráfico de armas, narcotráfico, trata de personas y otros delitos trasnacionales.

En el caso de las armas, a diferencia del narcotráfico, es mucho más la 'mercancía' que entra que la que sale. Como advertimos hace un par de meses, son Urabá y el Darien dos de los grandes focos de desembarco de armamento ilegal, seguidos de puertos clandestinos en Chocó y Valle del Cauca. Sin embargo, las fronteras con Ecuador y Venezuela son enclaves estratégicos para este negocio que se desarrolla en buena medida de manera terrestre.

El director de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijín), general Jorge Luis Vargas Valencia, le contó a ¡Pacifista! que el año pasado él y sus hombres lograron el decomiso de 25.672 armas de fuego entre revólveres, pistolas, escopetas, fusiles, subametralladoras y hasta un fusil-ametralladora M-60 de fabricación casera. Intrigados por más detalles, conversamos con el general para que nos hablara más de esta realidad que se desarrolla a la par con el narcotráfico y la

violencia ejercida por grupos armados ilegales.

¿Por qué las fronteras son un punto crítico para el tráfico de armamento ilegal?

Las grandes extensiones fronterizas hacen que el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos sean provechosos para los grupos delincuenciales. En el caso de los departamentos de Arauca, Vichada y Guainía existen rutas para el tráfico de armas de fuego de largo alcance como el fusil AK-47 de fabricación rusa y la munición calibre 7.62 x 39 milímetros. Los traficantes aprovechan la topografía y la extensión de la región. Por otra parte, en la conocida "triple frontera", donde limitan Brasil, Perú y Colombia (una zona de más de un 90 por ciento de selva) se facilita el paso hacia los llamados Grupos Armados Organizados (GAO), la guerrilla del ELN, grupos delictivos organizados (GDO) y crimen residual o grupos disidentes de la otrora guerrilla de las Farc.

¿Qué ocurre en la frontera con Panamá?

Es un caso similar, pero tiene una especial connotación porque el tráfico de armas se registra en la región limítrofe conocida como el 'Tapón del Darién'. Allí se controlan cadenas criminales de narcotráfico y de tráfico de armas de fuego, especialmente los fusiles AR-15, MAK-90 y Steyr AUG austriaco. Utilizan la protección natural que brinda esta zona del país, caracterizada por tener una vegetación espesa. Igualmente, la frontera con Ecuador y Perú se encuentra delimitada por fuentes fluviales acompañadas de entornos selváticos, y esto facilita el tráfico de armas de fuego con regularidad.

¿Las autoridades colombianas han detectado otras rutas para el tráfico de armas de fuego?

Se han identificado también rutas marítimas que pasan por San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, en la república del Ecuador. Posteriormente llegan al municipio de Tumaco, en el departamento de Nariño, donde una parte abastece a los grupos ilegales.

¿Es cierto que se están dando alianzas entre grupos armados para traer las armas, desde las llamadas Bacrim hasta el ELN y las disidencias de las Farc?

En el trapecio Amazónico (Perú, Colombia y Brasil), se han presentado alianzas criminales para el tráfico de armas de fuego hacia Brasil. Las redes criminales custodian los laboratorios para el

procesamiento de coca instalados en zona limítrofes con Perú, y también la comercialización hacia el interior de Colombia usando como rutas los países fronterizos.

¿Quién maneja y regula las armas de fuego, municiones y explosivos en Colombia?

A través del Ministerio de Defensa Nacional, por medio del Departamento de Control Comercial de Armas (DCCA), cuya función principal es asesorar al Comandante y Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares en el control del comercio de armas. Sobre esas dependencias recae la responsabilidad, entre otras, de regular figuras como los clubes de tiro y caza, coleccionistas de armas, talleres de armería, polígonos, fábricas y expendios de artículos pirotécnicos en todo el país.

¿Cómo se rige la comercialización de las armas de fuego en Colombia?

La comercialización de las armas en Colombia se rige por el Decreto 2535 de 1993. Las armas de fuego, municiones, explosivos y sus accesorios están destinados a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional para el cumplimiento de su misión Constitucional.

¿Hay cambios en el funcionamiento de tráfico de armas tras la desmovilización de las Farc y la firma del Acuerdo de Paz?

Luego de la firma del proceso de paz entre el Gobierno y las Farc se ha evidenciado que el delito de tráfico de armas de fuego es realizado por estructuras del crimen organizado, por los denominados Grupos Armados Organizados (GAO) y por crimen residual o grupos disidentes de las antiguas. Buscan la adquisición de material bélico para fortalecerse militarmente.

¿Quiénes manejan el tráfico ilegal de armas de fuego hoy en Colombia?

Antes del proceso de paz, los grupos subversivos de las Farc y ELN eran los responsables del mayor tráfico ilegal de armas en Colombia. Una vez puestos en marcha los acuerdos de paz, las estructuras de crimen organizado y los Grupos Armados Organizados Residuales se convirtieron en los principales responsables de esta actividad. Además, se está evidenciando que grandes narcotraficantes de Colombia, Centro y Norte América financian la adquisición de material de guerra y la creación de nuevos grupos armados en diferentes zonas del país.

¿Cuál fue la reconfiguración de ese mercado ilegal luego de los acuerdos de paz?

La dinámica del tráfico en la actualidad se da al mejor postor. Es decir: grandes traficantes de armas las ofrecen a quien de manera más pronta y segura las pueda adquirir. No tienen una alianza criminal con una sola estructura del crimen organizado sino con quien las pueda pagar a precios elevados. Con la salida de las Farc como actor delincuencial en el país, el mercado negro de armas se ha inclinado hacia los Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Delictivos Organizados (GDO) y crimen residual, especialmente.

¿Cuál es la relación de las armas ilegales que ingresan al país con los homicidios y otras acciones criminales?

Los delitos de tráfico de armas y homicidio violento mediante la utilización de armas de fuego tienen relación directa. En los casos donde se logra la incautación de las armas de fuego y luego de que los peritos balísticos realizan un análisis técnico, lo usual es encontrar que estas armas de fuego no cuentan con los permisos necesarios.

¿En Colombia qué entidad se encarga de traer armamento de manera legal al país?

La estatal Industria Militar Colombiana (Indumil), es la fabricante de armas, explosivos y municiones. También es la principal proveedora de las Fuerzas Militares y de Policía en Colombia, e igualmente desarrolla productos para civiles. La adquisición de las mismas las hace a través del Ministerio de Defensa Nacional, por medio del Departamento de Control Comercial de Armas (DCCA) a países fabricantes en diferentes partes del mundo.

¿Qué acciones se llevan a cabo por parte de las autoridades colombianas para enfrentar este delito?

Se ha generado una alianza interinstitucional entre la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y las Fuerzas Militares con el fin de frenar y atacar a los grupos dedicados al tráfico de armas. Mediante el análisis a información de inteligencia es que se ha establecido, por ejemplo, que los puntos más propensos para esta actividad criminal son los pasos de frontera.

¿Tiene registros de operativos o incautaciones recientes?

En marzo del año pasado, en la ciudad de Barranquilla se realizó la “Operación Frontera” en contra de una red de tráfico de armas al servicio de la guerrilla del ELN, y se logró la captura en flagrancia de dos supuestos integrantes de la red, además de la incautación de 28 armas de fuego tipo pistola calibre 9 milímetros. En los últimos años la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, ha realizado la incautación de armas de gran poder destructivo, capaces de derribar aeronaves. Hemos logrado incautar ametralladoras GAU-19, más conocidas como mini GUN y lanzacohetes RPG-7.

¿Además de los controles fronterizos qué otras herramientas emplean las autoridades colombianas para enfrentar el tráfico?

Contamos con el Sistema Integrado de Identificación Balística, “IBIS” (por sus siglas en ingles), programa digital creado por Estados Unidos y donado a Colombia que se encarga de almacenar la información producto del análisis técnico-científico de peritos en balística, quienes cruzan los datos de fabricación y utilización de armas de fuego. Además contamos con el apoyo del intercambio de información entre los países que comparten frontera con Colombia, con el fin de establecer el *modus operandi* de los actores criminales dedicados al tráfico de armas de fuego, municiones y explosivos.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2018, 20 de febrero). Las claves del director de la Dijín para entender el tráfico de armas en el país. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/las-claves-del-director-de-la-dijin-para-entender-el-trafico-de-armas-en-el-pais/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Las claves del director de la Dijín para entender el tráfico de armas en el país». ¡PACIFISTA!, 20 de febrero de 2018. https://pacifista.tv/notas/las-claves-del-director-de-la-dijin-para-entender-el-trafico-de-armas-en-el-pais/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Las claves del director de la Dijín para entender el tráfico de armas en el país". ¡PACIFISTA!, 20 de febrero de 2018, https://pacifista.tv/notas/las-claves-del-director-de-la-dijin-para-entender-el-trafico-de-armas-en-el-pais/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.